



Resolución N° 3162/2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.01/2026 PARA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AD REFERENDUM PLURIANUAL 2026-2027 ID 477820, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 29 de diciembre del 2025.-

VISTO:

El procedimiento de LPN No.01/2026, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de LPN No.01/2026 ha realizado la verificación del único sobre conforme atribuciones de la Ley 7021/2022.

Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 55 de la ley N° 7021/2022 "de Suministro y de contrataciones públicas" recomiendan adjudicar al oferente los bienes requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente con lo dispuesto por el artículo mencionado y, ;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento de LPN No. 01/2025 Provisión de combustibles y lubricantes Ad Referéndum -Plurianual 2026-2027 ID 477820 (Lotes 1 y 2) a la firma Petrosur San Francisco del Sr. Francisco Enrique Godoy con RUC 3811271-0 hasta el monto el monto total de guaraníes cinco mil, ciento sesenta y cinco millones, cuatrocientos cincuenta mil, seiscientos cuarenta (Gs.5.165.450.640), conforme llamado.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal